1.11-2-12733

Tunja, 27 de diciembre de 2024

Doctora
LUZ MILA ACEVEDO GALAN
Directora unidad Especial Contratación Estatal
Tunja

Asunto: Solicitud Suspensión contratos 1810 de 2024 y 1792 de 2024

Cordial saludo doctora Luz Mila:

En atención a la solicitud remitida por parte de la Interventoría del contrato 1810 de 2024 PROYECTO SANABRIA S.A.S, solicitamos acta de Suspensión al contrato de señalización 1810 de 2024 adjudicado al contratista FERRERIA S.A.S. identificado con NIT No. 900825956-1 el cual tiene por objeto **MVT 162 CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL E IMPLEMENTACIÓN DE PARADEROS ESTABLECIDOS PARA EL SISTEMA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE TUNJA.** y al contrato 1792 de 2024 representado por PROYECTO SANABRIA S.A.S. identificado con NIT No. 901.633.148-6 cuyo objeto es **MVT 171 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: MVT 162 CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL E IMPLEMENTACIÓN DE PARADEROS ESTABLECIDOS PARA EL SISTEMA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE TUNJA.,** desde nuestra sectorial avalamos técnicamente la suspensión por parte de esta supervisión, se adjuntan las solicitudes por parte del **CONTRATISTA FERRERIA S.A.S. Y EL INTERVENTOR PROYECTO SANABRIA S.A.S.**

Agradecemos su amable atención y Colaboración al respecto.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEGUIZAMON GONZALEZ
Secretario de Movilidad y Vida Territorial
Proyecto:Francisco Gonzalez– Contratista SMVT